

TUTORIAL SOBRE LOS PROGRAMAS DE REFUERZO PARA ALUMNADO CON NEAE EN SÉNECA

La [Orden de 15 de enero de 2021*](#) recoge los Programas de Refuerzo del aprendizaje (PR) como uno de los programas de atención a la diversidad. Los PR tienen como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria.

Los PR dirigidos a alumnado con NEAE (PRn) suponen modificaciones en la propuesta pedagógica o programación didáctica, de la asignatura o ámbito objeto de adaptación, en la organización, temporalización y presentación de los **contenidos**, en los aspectos **metodológicos** (modificaciones en métodos, técnicas y estrategias de enseñanza aprendizaje y las actividades y tareas programadas, y en los agrupamientos del alumnado dentro del aula), así como en los **procedimientos e instrumentos de evaluación**. Estas adaptaciones no afectarán a la consecución de los criterios de evaluación.

¿Qué diferencia existe entre los programas de refuerzo y otras medidas educativas ordinarias y específicas?

De forma muy breve, las medidas educativas se pueden diferenciar según los elementos curriculares a los que repercute. En la siguiente tabla puede apreciarse fácilmente:

¿Modifica?	ADP	PRn	ACS	ACAI AP
OBJETIVOS	NO	NO	SÍ	SÍ
CONTENIDOS	NO	SÍ	SÍ	SÍ
METODOLOGÍA	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS EVALUACIÓN	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	NO	NO	SÍ	SÍ

ADP: Adecuación de la Programación Didáctica

PRn: Programa de Refuerzo para alumnado con NEAE

ACS: Adaptación curricular significativa

ACAI AP Adaptación curricular para el alumnado de altas capacidades de Ampliación

Consecuentemente, si en una materia se aplica un PR (en este caso para alumnado con NEAE, PRn), no es posible aplicar también una ADP o una ACS; son excluyentes.

¿A quién van destinados los Programas de Refuerzo del aprendizaje?

Los PR estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- **PRr**: No promociona de curso (antiguos planes específicos del alumnado que no promociona de curso).
- **PRp**: No supera alguna materia del curso anterior promocionando de curso (antiguos planes de recuperación de pendientes).
- **PRd**: Alumnado que a juicio del tutor/a, equipo docente o departamento orientación presente dificultades de aprendizaje que justifique su inclusión (no se requiere desfase de un curso).
- **PRn**: Alumnado que presenta NEAE por DIA o COM (por tanto, con informe psicopedagógico).

En este tutorial nos vamos a centrar en los Programa de Refuerzo destinado al alumnado que presenta NEAE (**PRn**; en Séneca "**PR ANEAE**"), siendo equivalentes a efectos prácticos a las antiguas adaptaciones curriculares no significativas (ACNS). Los PRn se podrán proponer como **medida individualizada en la evaluación psicopedagógica del alumnado NEAE**.

¿Cuándo se aplica? De acuerdo con la normativa vigente, podrá incorporarse a los programas de atención a la diversidad -Los PR es uno de ellos-, el alumnado que sea propuesto por el equipo docente una vez analizados los resultados de la **evaluación inicial**, o dentro de los procesos de **evaluación continua**.

¿Quién elabora y desarrolla? La elaboración de las PRn será coordinada por el **tutor o tutora** que será el responsable de cumplimentar todos los apartados del documento, salvo el apartado de propuesta curricular, que será cumplimentado por el **profesorado** del ámbito o asignatura que se vaya a adaptar.

La aplicación y seguimiento de las PRn será llevada a cabo por el profesorado de las asignaturas adaptadas con el asesoramiento del Dpto de Orientación. Se llevará a cabo en el horario lectivo correspondiente a las distintas asignaturas, preferentemente en el aula.

TUTORIAL SOBRE LOS PROGRAMAS DE REFUERZO PARA ALUMNADO CON NEAE EN SÉNECA

¿Cuánto dura? Se propondrán con carácter general para **un curso académico**. Al finalizar el curso, las personas responsables de la elaboración y desarrollo de la misma deberán, en función de los resultados de la evaluación, tomar las decisiones oportunas.

¿Cuándo debe cumplimentarse y bloquearse en Séneca? La PRn tendrá que estar **cumplimentada y bloqueada en Séneca antes de la celebración de la sesión de la primera evaluación** o, en caso de haberse adoptado esta medida a lo largo del curso, antes de la celebración de la sesión de evaluación del trimestre que corresponda, de modo que pueda realizarse un seguimiento trimestral para la valoración de su eficacia e introducir las modificaciones que se consideren oportunas.

¿Cuál es la ruta de acceso para cumplimentarla en Séneca?

- Alumnado>
 - Alumnado>
 - Gestión de la orientación>
 - Organización de la respuesta educativa>
 - Programas de atención a la diversidad ANEAE>
 - Programas de Refuerzo ANEAE Ed. Básica:

Aquí aparece listado del alumnado con NEAE con PRn. Se muestran las PRn creadas en otros cursos académicos (antes llamadas ACNS).

Nombre	Curso de creación	Curso	Unidad	Estado	Fecha de elaboración	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Completo	Vigente	Existe Dictamen	Existe Informe
	2017-2018	2º de E.S.O.	2ºB	Bloqueado	06/11/2017		31/08/2018	Si	No	No	Si
	2018-2019	2º de E.S.O.	2ºB	Abierto	14/11/2018		31/08/2019	No	No	No	Si

¿Cómo crear un PRn?

El **tutor o tutora** deberá pinchar en “Nuevo” (símbolo “+” situado en la parte superior derecha) para crear una nueva PRn correspondiente al curso actual.

Posteriormente deberá elegir el curso en el que ejerce la tutoría (el único que le aparecerá) y seleccionar al alumno o alumna en cuestión.

Alumno/a

Opciones

Seleccionar

ESC para Cerrar

15/10/2021 15/10/2021 31/08/2022

✓ Aceptar

Materias disponibles:

Lengua Castellana y Literatura

Música

Religión Católica

Matemáticas

Educación Física

Inglés (Segundo Idioma)

Física y Química

Materias seleccionadas:

Francés

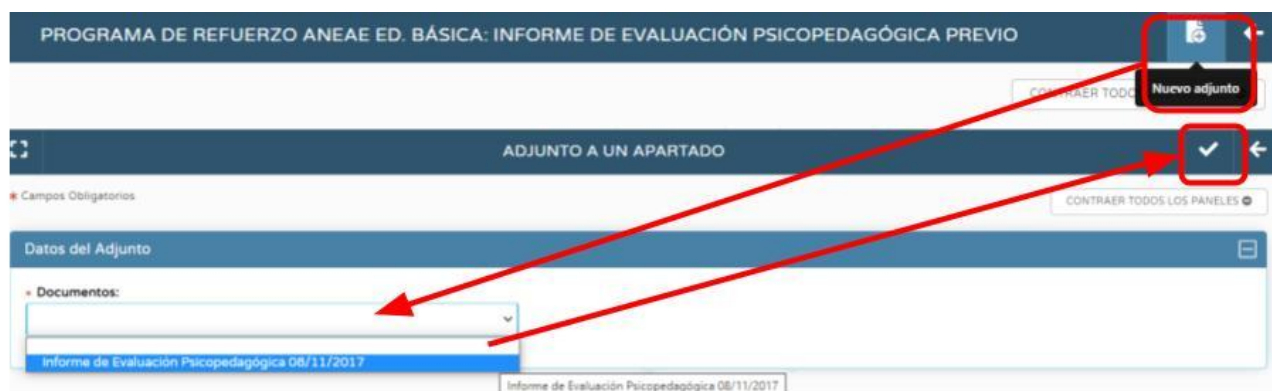
TUTORIAL SOBRE LOS PROGRAMAS DE REFUERZO PARA ALUMNADO CON NEAE EN SÉNECA

A continuación, hay que seleccionar las materias objeto de adaptación según lo acordado en la sesión de evaluación.

Ya creado el programa de refuerzo es necesario que el tutor/a rellene algunos apartados del mismo para que el profesorado pueda rellenar la propuesta educativa de su materia, para acceder a cada apartado hay que pinchar en el detalle del mismo, la forma de hacerlo es la siguiente :



- Para el apartado Datos del alumno sólo se debe clicar para aceptar los datos que ya aparecen en Séneca.
- El apartado Informe de Evaluación Psicopedagógica, requiere subir el último informe de evaluación psicopedagógico de Séneca.



- En el apartado profesionales implicados es importante que selecciones al profesor de la materia, sino lo hacemos no podrá cumplimentar la propuesta curricular.

Materias	Nombre *
Francés	

Fecha de comunicación: 15/10/2021

Primer tutor o tutora legal:

Segundo tutor o tutora legal:

Otros miembros informados:

Nombre:

Los/las asistentes en representación de la familia o los representantes legales (1) manifiestan haber sido informados del contenido del Programa de Refuerzo del Aprendizaje

(1) En caso de asistir sólo uno de los representantes legales, manifiesta que actúa de acuerdo con la conformidad de los ausentes.

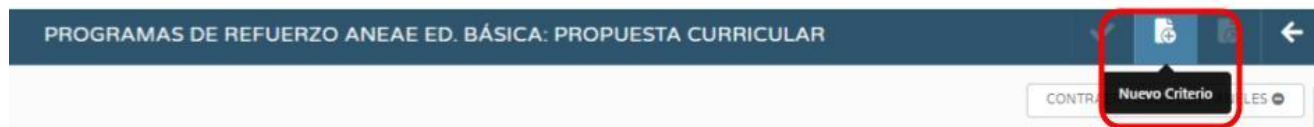
Observaciones:

Colaboración familiar en el desarrollo de los Programas de Refuerzo:

→ En el apartado de Información a la familia, debemos especificar la fecha de comunicación a la misma, así como la opinión y colaboración de la misma. Para ello, el Dpto. de Orientación ha elaborado un documento/acta para dejar constancia de dicha comunicación, dicho documento deberá conservarse en el expediente del alumno.

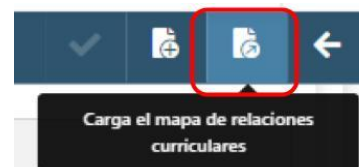
¿Cómo rellenar la Propuesta Curricular?

Una vez que el profesorado tutor haya especificado en qué materia/s el alumno o alumna con NEAE tiene PRn y siguiendo la misma ruta antes especificada, el profesorado de las materias adaptadas deberá pinchar sobre la PRn del curso académico actual, luego en "Apartados" y finalmente en "Propuesta curricular (por asignatura)" para poder completarla. En un primer momento dicha propuesta aparece vacía siendo necesario pinchar para crear nuevos criterios.



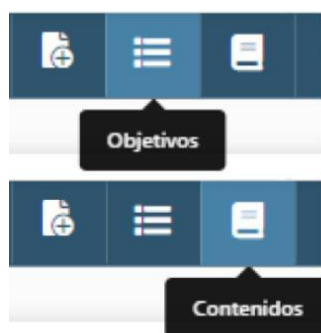
TUTORIAL SOBRE LOS PROGRAMAS DE REFUERZO PARA ALUMNADO CON NEAE EN SÉNECA

→ Al clicar en nuevo criterio nos aparecen todos los criterios de la materia para el curso en el que se encuentra el alumno, debemos seleccionar aquellos a trabajar con el mismo (recordando que los PRn no deben eliminar criterios posteriormente nos dará la posibilidad de editar el criterio pudiendo realizar pequeñas modificaciones, por ejemplo, en vez nombrar podemos poner identificar).



Curso	Criterio
2º de E.S.O./Francés.1	Identificar la información esencial y bien estructurados, transmitido informal o neutro, y que versen sobre...
Opciones	
Editar	
Mapa Curricular	
Borrar	

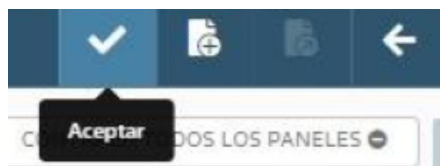
→ Una vez seleccionados los criterios debemos crear el mapa curricular para poder editar los criterios, añadir los objetivos, contenidos, estándares y competencias.
→ Al darle a editar podremos modificar el texto del criterio.
→ Al seleccionar mapa curricular accederemos a los objetivos, contenidos, estándares y competencias.



→ Para añadir los objetivos y contenidos deberemos pinchar en la esquina superior derecha, apareciendo todos los objetivos y contenidos siendo necesario señalar los relacionados con el criterio en cuestión.
→ Los estándares y las competencias ya te vienen seleccionadas.



Una vez completos los cuatro apartados en la pantalla principal donde aparecen los criterios se abrirá la posibilidad de clicar en aceptar, que debemos pulsar para abrir la segunda parte de los programas de refuerzos.



Para completar el PRn el Dpto. de Orientación os pasará un documento con distintos ítems que os sirva de base, teniendo en cuenta las características del alumno y de la materia, para completar los apartados que quedan de la propuesta curricular:

- Metodología a utilizar.
- Tipo de actividades y tareas.
- Recursos didácticos.
- Agrupamientos, distribución espacios y tiempos.
- Instrumentos de evaluación.

Una vez completadas todas las propuestas curriculares, el tutor informará a la familia y procederá al cierre de las mismas antes de la sesión de evaluación.

Propuesta curricular para Historia de la Filosofía

• Metodología a utilizar:

• Tipos de actividades y tareas:

• Recursos didácticos:

• Agrupamientos, distribución espacios y tiempos:

• Instrumentos de evaluación: